



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

428923

DECRETO N° 880
QUILLÓN, martes 31 agosto 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): GONZÁLEZ VILLA YOHANA ALEJANDRA Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.194.800

Y SON: DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE AGOSTO/2021. SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 16,08,26, Y 37 CONVENIO VACUNACION COVID-19. AÑO/2021. SE INCLUYEN DECRETOS ALCALDICIOS NROS.: 3094 Y 3.156 QUE APRUEBAN CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	2.480.000	2.480.000			
-----------	-----------	-----------	--	--	--

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)

Administrador Municipal

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL (CS)

DEPTO. SALUD (S) POR ORDEN DEL ALCALDE

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	PRESUPUESTO Y FINANZAS	BIRMA
	TESORERO	

RECIBI CONFORME